

Leg 26 n. 32.
(205)

EL AMIGO DEL PUEBLO.

NÚMERO OCTAVO.

La sesion de Córtes del trece de octubre debe ocupar un lugar distinguidísimo en los anales de la libertad del Pueblo español, pues nada puede presentarse en este género mas digno de llamar la atencion pública, que la positiva adhesion que manifestaron dicho dia hácia el sosten de las libertades patrias todos los Diputados que componen el Congreso en este momento. Anticipándose, por decirlo así, á los deseos del Gobierno, coincidiendo con sus peticiones, sancionaron el aumento del ejército propuesto por este, y lo verificaron por unanimidad; es decir del modo mas digno que podia caber en su esfera y atribuciones. Concediendo un aumento de fuerza de 29,973 infantes, y 7,993 caballos han hecho todo cuanto ha estado de su par-

te á fin de poder dar término á nuestras agitaciones interiores, poner freno á una agresion que pudiera amenazarnos esteriormente, y tomar en todo caso la actividad imponente, que sola se hace respetar de los ambiciosos y de los malvados. ¿Pero será bastante el pedido del Gobierno para cubrir nuestras atenciones? Nosotros tenemos dicho anticipadamente que no lo es en nuestro concepto; y por desgracia nada hemos oido decir á los Ministros en la célebre session indicada que deba hacernos variar de opinion. El señor Diputado *Septien* manifestó en ella con el patriotismo que le distingue, no ser suficientes á su entender los recursos pedidos por el Gobierno, y trajo oportunamente á la memoria la inexactitud en que incidió el anterior Ministerio acerca de la importancia de la insurreccion de Cataluña. Todavía, *añadió*, prescindiendo de los males que amenazan nuestra existencia política, no estamos garantidos de que no sea atacada nuestra independencia, y parecerá que lo debamos estar menos al ver convertido ya por el Gobierno fran-

cés en *cuerpo de observacion*, el que se ha llamado hasta ahora *cordon sanitario*. ¿Y cómo con la fuerza con que cuenta el Gobierno, aún decretado el aumento que actualmente pide, se podría imponer en un caso á los propios y á los extraños? Nosotros tenemos un placer en rendir nuestros respetos de gratitud hácia un Diputado lleno sin duda de la mejor fé, y que con la elocuencia propia del corazon bosquejó tan perfectamente los males que pueden aquejar á la patria. Lo mismo vinieron á decir, aunque con alguna mas extension los señores Soria y Ojero, y el primero especialmente trazó con bastante exactitud un cuadro rápido de los males que pueden sobrevenirnos. Nosotros esperábamos, y deseábamos á decir verdad con impaciencia el ver desechos estos temores con razones incontrastables que hubieran espuesto al efecto los Secretarios del despacho. Permítasenos decir sin embargo con nuestra natural franqueza, que nada tuvimos que apreciar en sus contestaciones, sino el ardiente patriotismo que tan íntimamente nos consta les

ánima en supremo grado. El Sr. Ministro de la Gobernacion de la península vino á decir en substancia que la fuerza existente y la que se aumentaba, si las Cortes se servían acceder á la peticion del Gobierno, eran suficientes en concepto de este para cubrir las atenciones del Estado. Nosotros hubieramos deseado que S. E. amplificando su discurso, pues ya se trataba de oponer razones á razones, hubiese descendido á la operacion de probarlo. Nosotros no hubieramos querido oírle contar como fuerza real la Milicia activa, pues si bien lo es y debe serlo en casos extraordinarios y urgentísimos, no puede ocultarse tampoco á la perspicacia de S. E. la ruina que infaliblemente se seguirá á la agricultura y á las artes, de hacerla permanecer estacionalmente sobre las armas. Esta fuerza debe considerarse siempre como una verdadera reserva. Nosotros deseabamos que el señor Ministro hubiese dado el debido aprecio á los aprestos hechos por la Francia, á los manejos de la santa Alianza, y á las próximas maquinaciones del Congreso de Verona.

Nosotros en lugar de la distincion teológica de que ni estamos en una situacion hostil, ni en una enteramente pacífica esperabamos haberle oído citar la conocida cuanto verídica máxima, de *si quieres conservar la paz, prepárate para la guerra*. Nosotros aguardabamos oír de su boca una pintura franca de la insurreccion de la Cataluña, y del estado de agitacion é inquietud en que se hallan otras Provincias. Nosotros esperabamos oírle dictar en consecuencia como medida la mas precisa el apresto de un ejército tan respetable que no diese lugar á dudas acerca de si el Gobierno se halla ó no rodeado de medios efectivos para operar. En una palabra descubrimos tan solo en cuanto dijo al *patriota optimista*, pero de ningun modo al verdadero *hombre de Estado*. Los recuerdos gloriosos de la guerra de independencia de que S. E. hizo tanto alarde, si bien deben llenarnos de orgullo patriótico y nacional, jamas pueden inspirarnos una ciega seguridad. Este es el punto de vista bajo el que las naciones mas celosas de una existencia inatacable, conside-

ran y han considerado siempre cualesquiera recuerdos que pudieran envane-
cerlas. No sabemos si nacion marítima
alguna puede tenerlos mas gloriosos, mas
reiterados, mas efectivos que la Británi-
ca. Sin embargo jamas se la verá des-
cuidar un solo dia cuantos medios pue-
den hacer relacion con su seguridad, y
con la actitud imponente con que desea
presentarse á los ojos del mundo ente-
ro. Igual sino mayor debilidad hemos
notado en el raciocinio del señor Mi-
nistro de Ultramar, raciocinio lleno sin
duda de fuego pátrio; pero poco acom-
pañado de aquella solidez que es el al-
ma de unas cuestiones en que no se ver-
sa un lauro académico, sino la salud
del Estado. *El Gobierno está seguro; el
Gobierno lo vé todo; el Gobierno está en-
terado; el Gobierno acudirá de nuevo, si
fuese preciso.* He aquí las muletillas que
empleó el nuestro en la sesion citada,
para rebatir las sólidas cuanto juiciosas
observaciones de los señores Diputados
de que tenemos hecha mencion. Noso-
tros sabemos perfectamente cuán difícil
es que las lisonjeras predicciones de los

actuales Ministros sean seguidas de frutos tan amargos, como los que sucedieron á las de los que los han procedido; pero lógicamente hablando no hallamos una gran diferencia entre los aforismos de aquellos, y los del Gobierno *está cierto de que son infundados los recelos; e Gobierno tiene el hilo de la trama; e Gobierno cree de poca importancia los sucesos de Cataluña &c.* Repetimos que estamos lejos de creer que el actual Ministerio tenga tan pobre acierto en sus pronósticos como los anteriores, y nos fundamos para ello en que sobre sus recursos personales puede contar sobre los inmensos de la opinion que disfruta, y de que los otros carecian enteramente; mas nosotros tendríamos doble placer en verle entregado á menos alhagüñas esperanzas, con tal que desplegase aquella energía, y aquellos medios extraordinarios que sugiere siempre el íntimo convencimiento del peligro.

Justo es que la Nacion se preste gus-

rosa á todos los sacrificios que se exijan de ella en las actuales circunstancias para consolidar su libertad política, del mismo modo que se prestó en otro tiempo para recobrar su independendencia; pero tambien está muy en el orden que se la diga cómo y cuándo se han invertido los fondos que ha suministrado, desde que empezó la presente lucha entre los libres y los esclavos, entre la igualdad ante la ley y los privilegios. Asi la proposicion del señor Adan para que el señor Secretario de Marina manifieste cual ha sido el empleo de la suma que cupo á su ministerio en el último presupuesto, la consideramos, no solo arreglada á justicia, sino tambien en extremo oportuno para restablecer la confianza, harto decaida de los contribuyentes, respecto á las manos que les administran su dinero. No basta pues (como añadió perfectamente aquel Diputado) que se diga: *tanto he recibido, tanto he gastado, tanto tengo que gastar, luego me falta tanto*; porque es de absoluta necesidad en los Gobiernos constitucionales que los Ministros en vez de decir aquello, pre-

senten al cuerpo legislativo, *único curador ad bonam que tienen los pueblos libres*, los documentos justificativos de la inversion que se haya dado á los fondos que han tenido á su disposicion, sin reproducir las famosas *picas, palas y azadones* del Gran Capitan, ni tratar de aglomerar las *partidas* para que resulte luego *pie con bola*. El ministerio actual no puede repugnar de modo alguno semejante medida; puesto que ni la responsabilidad pesará *por ahora* sobre los individuos que la forman, y sí sobre sus predecesores, ni puede aquel desconocer que el mejor medio de que se le auxilie generosa y adecuadamente es que patentice primero la insuficiencia ó mal uso de los auxilios que anteriormente se votaron.

Esperemos por lo tanto que la indicada proposicion del señor Adan se hará extensiva á los demas presupuestos del último año *económico*, y con particularidad se aplicará el exámen y la investigacion á los *emprestitos*, que durante su periodo se aprobaron, verificaron ó proyectaron.

El descubrimiento y enumeracion de los desaciertos, intrigas y manejos nada patrióticos que se cree haber habido, ó que ha habido efectivamente en esta especie de especulaciones nacionales, bastaria quizá para poner en claro el verdadero origen de nuestros males, y no contribuiria poco para arrancar la máscara á ciertos *personages* que gozan hoy tranquilos del fruto de sus rapiñas, afectando compadecer las víctimas que ellos mismos han sacrificado. ¡Qué no se descubriría! ¡cuántas reputaciones de probidad y patriotismo se enlodarian para siempre! Por desgracia esta operacion es difícilísima y únicamente un Ministro de Hacienda honrado, inteligente, y que no perteneciese á ningun *partido*, era capaz de llevarla á cabo. El solo estaria en el caso de reunir los suficientes datos para arrastrar tras si la conviccion. El seria el que con las pruebas en la mano, y sin temor de ser desmentido, podria decir á los representantes de la *Nacion*, ó lo que es lo mismo á la *Nacion* en masa: *os han engañado, han abusado de vuestra buena fé, han repar-*

tido vuestros despojos, han clavado en fin el puñal en vuestro seno; ¿y quién? los mismos que merecieron mas vuestra confianza, y que con menos trabajo la obtuvieron: aquellos que se creia mas interesados en la salvacion de la mal parada patria. Esto ó cosa semejante seria lo que podria decir, sí, con efecto se realizaban las acusaciones que publicamente han dirigido varios escritores públicos á los manipulantes de los pasados empréstitos. Su silencio ha sido hasta ahora su única respuesta. ¿Se borran acaso asi tan desagradables impresiones?

Nosotros pues no podemos hacer mas en este caos, cuya luz sin embargo no deja de apercibirse á pesar de las tinieblas con que se la envuelve, que llamar la atencion de nuestros lectores sobre la frecuencia con que el Gobierno echa mano de tan cómodos expedientes para tener dinero, sin cuidarse de legitimar su necesidad ni espresar siquiera las obligaciones que han quedado en descubierto; cuando de otro modo es imposible conocer si ha sido por falta de caudales ó por simple merodeo.

Conocemos que es indispensable en el día del peligro que el Gobierno pueda disponer de sumas cuantiosas para que se presente cual conviene á su propia dignidad y comun bien estar. Lo hemos dicho en alguno de nuestros números anteriores y lo repetimos ahora: sin dinero ningun Gobierno hace milagros, sin recursos no se tiene energía ni se rechazan agresiones. Pero una cosa es que clamemos como buenos españoles para que se le concedan subsidios y ensanches, y otra es que aproveemos el modo indefinido con que se piden y mucho menos que se negocien los empréstitos como se ha hecho hasta aquí.

Al cerrarse las últimas Córtes ordinarias se concedió al poder egecutivo la facultad de vender varios millones de rentas, con el objeto de atender á los gastos extraordinarios que segun todos imaginaban, debian ocurrir en el estado en que ya se encontraba la Nacion, considerada en sus relaciones interiores y exteriores: aun no se ha hechado mano de esta cantidad y ya se exigen mas de setecientos millones para las mismas

obligaciones que entonces se debieron tener presentes. En junio se votaron las rentas y en abril empezó la contrarevolucion de Navarra y Cataluña : en febrero se estableció el cordon sanitario, y muchos meses antes se sabia ya, á no poderlo dudar, que nuestra regeneracion política habia alarmado á los Soberanos defensores de los tronos y de la legitimidad. Á pesar de esto dijo entonces el Ministerio que con las *rentas* tenia bastante para salir de sus apuros ; ¿ cómo calculó tan mal ? ¿ qué mas hay ahora que lo que ya nos amenazaba ó agoviaba ? Detállese y se probará la verdadera urgencia ó la pasada torpeza : en estos casos á nadie se cree bajo su palabra.

Que no hemos andado nada acertados en la negociacion de nuestros empréstitos, prescindiendo de su inversion particular, tampoco admite mucha duda. Un egemplo bien fresco tenemos á la vista y es lo que se acaba de contratar en primero de este mes con los señores Hardoin, Hubbard y Compañia, á lo que llamaremos empréstito *Egéo*, para distinguirlo del llamado *Vallejo* ; aun

cuando en la realidad sea uno mismo. La simple lectura de la contrata prueba hasta la evidencia la necesidad que nos asiste de variar el método de hacer estas operaciones, sin que por esto creamos que la última sea tan ruinosa como lo han sido las otras de su especie. Doscientos millones deben entregar aquellos señores por los diez y siete y pico de rebajas que se les ha vendido: y nosotros preguntaremos ¿cuándo y cómo puede el Gobierno disponer de ellos?. Responde el mismo tratado: en julio de 1823, acabará de percibir la total cantidad, que los señores contratistas nos suministrarán por mesadas y en la forma convenida, rebajando los gastos de comisión, cambios y otros que figurarán después en el ajuste de cuentas (1). ¿Pob-

(1) Para firmar las inscripciones del empréstito *Vallejo* se enviaron dos comisionados á París, que fueron el señor Sorela, oficial Mayor en tonces de la secretaria de Hacienda y el señor Liaño, intendente general de la Hacienda militar y ahora para igual operacion correspondiente al empréstito *Egea* parece que se envían cuatro (y se vé... estamos en tiempo de economías. . .) saber: don Manuel María Alzaibar, oficial de

dremos así ocurrir con premura y á tiempo á las urgencias de la patria? es bien claro que no. Con un socorro mensual se tapa cuando mas algun ahujero; pero no se toman medidas en grande y tales cuales ahora se necesitan. Lo que sí se conseguirá es recargar esta pobre Nacion con nuevas deudas, sin que saque otras ventajas de sus sacrificios que la de enriquecer á una docena de particulares que se mezclen en el negocio, empobreciendo once millones de españoles al mismo tiempo. Es preciso negociar de otra manera. No es el uno ó el dos mas ó menos por ciento, lo que hace ventajosas esta clase de operaciones; es la facilidad de acudir con ellas á las necesidades del Estado. Si se bus-

secretaría de Hacienda y sugeto ya versado en esta clase de expedientes, puesto que trabajó el empréstito de *Vallejo*; don José Loredó, hermano del actual Ministro de Hacienda; don Felix Olarriague y Blanco, comisionado que fué con el señor Capaz, hoy Ministro de Marina, para compra de buques en Francia; y don Antonio Pablo Pebrer, escritor contra empréstitos y cuyo desengaño se habrá buscado sin duda cuando se le ha dado parte en los secretos del *Egea*.

can ahorros, que sea en su parte accesoría; esto es, en comisiones, depósitos y comisionados. Preséntense las cuentas de lo que se ha dejado de percibir por estos descuentos en los empréstitos pasados, y se conocerá si tenemos razón ó no. Quizá se vería entonces que uno negociado al sesenta no salía realmente sino al cuarenta y seis ó al cuarenta y ocho. Entonces, ¿pero para qué cansarnos? nunca se debe sacrificar la oportunidad á un mezquino interes, así como nunca se debe prescindir de la claridad y precision, cuando se obra con desinteres y pureza. He aquí las únicas bases sobre que se han de cimentar unas operaciones que mal dirigidas pueden conducirnos á una bancarrota inevitable y que por el contrario nos pueden salvar sino se hace de ellas una mera especulacion individual.

A los que les pueda quedar duda de si son ó no exagerados nuestros repetidos clamores acerca de la energía que

deben desplegar tanto el cuerpo legislativo como el Gobierno en las actuales circunstancias, les recomendamos la lectura del último estado que para conocimiento de las Cortes se ha formado del número de facciosos que en este momento devastan la España. En él se vé que sus fuerzas, incluso el Somaten de Cataluña, ascienden á cuarenta y dos mil infantes y mil caballos, y nosotros dejamos á la discrecion de cualquiera el decidir si este es un número respetable. Asi todo nos parece poco, cuando se trata de medidas que puedan exterminarlos, pues dolorosamente vemos que la faccion cobra todos los dias un nuevo aliento. ¿Deberán satisfacernos en este caso los aereos cálculos de los optimistas que todo lo ven de color de rosa, y los mas groseros, aun de los que porque han atrapado un empleo, creen ya que se ha salvado la patria?

Es necesario desengañarnos: la imprevision y una loca confianza nos han perdido desde el marzo de 820, y jamas podremos ser nada, mientras no midamos exacta é imparcialmente para arre-

glar con conocimiento nuestros esfuerzos, los recursos con que cuenta la faccion liberticida. Esta es numerosa, rica, influente, y solo medidas fuertes y vigorosísimas pueden extinguirla. Decimos extinguirla porque nada menos se necesita, para que el sistema pueda producir alguna vez en España los benéficos resultados que son de esperarse. Por lo demas graduariamos de insensato al que se figurase que el imperio de las luces ni en nuestro pais, ni en ningun otro donde haya tenido verdadero asiento, es capaz de retroceder. Mas respondásenos de buena fé. ¿Una Nacion que á sus desgracias anteriores, reúne la de soportar en su seno cuarenta y tres mil bandidos se halla ó no en estado crítico? Las bajas de hombres que esta experimenta todos los dias, y las que proporcionalmente experimentará en lo sucesivo cuanto mas se vaya generalizando la guerra, influirán ó no á la larga en su poblacion? ¿los brazos arrancados, incluso los de nuestros defensores, á la agricultura, al comercio, y á las artes son ó no otras tantas brechas abiertas á su ri-

queza? La división de opiniones, el encuentro de los partidos, la desmembración de las familias, el odio y el encono esparcidos entre todas ellas, tendrá ó no influencia en su parte moral? ... sí pues todas las premisas son ciertas, forzoso es concluir que nuestra situación es bien deplorable, y que no deben economizarse por tanto esfuerzos de ninguna especie que puedan conducir á mejorarla. Este cuadro sin embargo aparecerá demasiado sombrío á muchos que creen que no hay desgracias, porque no las ven llover diariamente en la puerta del Sol, ni en el teatro del Príncipe. Con estos ya sean estúpidamente tontos, ó malignamente estúpidos no hablamos seguramente. Nos dirigimos en nuestras observaciones al hombre sensato, que nos honre pasando la vista por nuestras columnas, y que se penetre de que deseáramos regalarle noticias agradables y lisonjeras, si las hubiese....

Respeto á los vencidos.

Así dijo Napoleon saludando con el

sombrero en la mano á una columna de prisioneros despues de la batalla de Austerlitz. *Parcere subjectis* era la divisa de los Romanos. Estos sentimientos son hijos de la razon y de la generosidad. Destruido el enemigo contra quien hemos estado luchando solo puede inspirarnos respeto y conmiseracion.

A nosotros, [escritores francos, y si quier, atrevidos, se nos ha echado en cara esta doctrina, reconviniéndonos con ella, por el empeño con que perseguimos á cierta faccion que ha sufrido grandes pérdidas en estos últimos meses. Pero ¿debe por esto reputarse vencida? ¿merece bajo este aspecto que la respetemos y compadezcamos? Esto es lo que vamos á examinar.

Sin duda los enormes desaciertos cometidos por la faccion de que vamos hablando, debieron despojarla de toda consideracion, de toda confianza, quando la Nacion entera vió que á ella y no mas que á ella se debia la esplosion de mayo en Aranjuez, la de julio en Madrid, y se está debiendo el estravio de la opinion pública en algunas provin-

cias, y la guerra civil que las destroza. Sin duda, desde aquel momento debieron conceptuarse perdidos para siempre los individuos de aquella gabilla, y darse por muy contentos si se les dejaba un oscuro rincon en que vejetar. Sin duda han desaparecido de la escena política una docena de hombres, cuya existencia en los puestos que ocuparon era incompatible, según lo hemos demostrado en el número precedente con las libertades patrias; sin duda el conciliábulo en que se fraguaban las mezquinas maniobras, únicos recursos de aquellos hombres ominosos ha cesado de reunirse de un modo público y ostensible. Mas ¿es esto todo? ¿constituyen estas derrotas parciales la ruina total de un partido? Tan lejos de ser así, nosotros estamos creyendo que jamás se han hinchado tanto de orgullo los hombres que lo componen; jamás se han creído mas necesarios á la ventura de la España; jamás han estado mas seguros de que sin ellos no puede andar la máquina.

¿Quién tiene la culpa de un resultado que nadie debiera aguardar? Los Mi-

nistros. Digámoslo con nuestra acostumbrada franqueza. Los Ministros actuales han hecho ilusorias las esperanzas que concibieron los buenos el 7 de julio, de no ver de nuevo las riendas del Estado en las manos que las habian manejado con tanta torpeza é imprevision. Aguardabamos medidas grandiosas y generales, y solo hemos visto contemporizaciones y paliativos. Deseabamos ver purificadas las Secretarías, y todavia reina en ellas la atmósfera pestilente de la época anterior. Teniamos derecho á exigir la colocacion de los hombres que hemos mirado como sostenedores principales de la libertad, y vemos perpetuarse el reinado de sus enemigos. La co-existencia de elementos tan incompatibles, es un absurdo de los mas monstruosos que pueden verse en política. Mutuamente se estan rechazando partes tan opuestas y enemigas: no hay fuerza humana que baste á neutralizarlas.

Quisieramos entrar en el examen menudo de los hombres que despues de haber sido los agentes principales, los eficaces consejeros de los Ministerios

precedentes, ocupan los mismos puestos, y por consiguiente tienen que tributar los mismos servicios á los Ministros actuales. Pero ¡qué polvareda no levantaríamos! ¡cuántas anécdotas de nuestra vida privada no saldrian á relucir! ¡cuánto no se diria de nuestro despecho por no tener un empleo, de nuestra envidia á los que lo tienen! No señor. Obremos más en grande, y digamos á la faz de la Nacion que la faccion que se creia exterminada, existe como faccion ni mas ni menos que en setiembre de 1820, y en junio de 1822: la Nacion sabrá la consecuencia que se saca de este dato.

Guerra á los cesantes.

Parece que el señor Gasco no está bien con estas gentes. Nosotros que no somos cesantes, ni es posible que lo seamos, podemos hablar con imparcialidad en la materia.

No nos cabe duda acerca de la disposicion moral de algunos de los de esta clase con respecto al régimen constitucional... ya se vé... pelucones que

eran antes personajes importantísimos estan reducidos á la nulidad, y es imposible que esto les sienta bien. Pero si pudiera calcularse el número de activos que han conspirado abiertamente contra el régimen constitucional, ¿qué significarian comparados con él las murmuraciones oscuras, los chismes ridículos de cuatro entes ignorados? ¿y será decoroso ni conveniente gritar contra los *menos* cuando los *mas* no solo quedan impunes, sino continúan gozando de todas las ventajas de que gozaban antes que se hubiesen descubierto sus crímenes?

O nuestra memoria nos engaña ó no pertenece á la clase de cesantes aquel Marques, de triste memoria, azote del ejército español, protector de militares facciosos, y enemigo declarado de toda clase de liberalismo; ni el otro Duque, tenaz enemigo de las instituciones vigentes, móvil principal de los desaciertos de palacio en la semana primera de julio, y capaz de sublevar á los pueblos, y de provocar conspiraciones solo con su presencia; ni el otro Marques peda-

gogo; heraldo, rei de armas, ó embajador de los guardias rebeldes; ni aquella cáfila de militares jóvenes, por cuyas manos ha pasado la persecucion de Riego y de Mina, y de los cuales uno solo se presentó en las filas de los valientes cuando la patria imploraba el valor de sus hijos; ni el Gefe político de Madrid; ni... pero ¿qué mas diremos? ¿Eran cesantes los Ministros, á cuya criminal imprevision, cuando menos, se debe el peligro de que hemos salido, y los peligros que nos siguen amenazando? Pues si todos estos viven seguros, y ni siquiera sospechan que pueden un dia someterse á la accion de la justicia, ¿de qué sirve perseguir á los que no cuentan en sus rangos uno solo que se haya hecho reo del menor de los escesos indicados? Confiese francamente el ministerio que cualquier medida que se tome con estos hombres, no haria tanto efecto en la opinion pública como el castigo de los que manejaron los resortes de la conspiracion de julio, y de los que por la mas inesplicable condescendencia les abrieron las puertas de la contrarrevolucion.

volucion, y estuvieron próximos á sepultarse en el abismo que ellos mismos habian abierto.

Si muchos de los que son *activos* en el día, fuesen *cesantes* mañana, entonces si que se requeriria vigilancia y severidad; pues es regular que no se quedasen con los brazos cruzados despues de haberse acostumbrado á un trabajo activo y nunca interrumpido en contra de la libertad. Ese espíritu de detraccion y calumnia que se alimenta ahora en los chismes de las oficinas, y cuyo objeto es cerrar la puerta á los hombres que se hacen temer por sus talentos y probidad, naturalmente tomaria otro giro, mas no perderia su actitud, ni dejaria de ser funesto al reposo público, y á la reputacion de los buenos. Cesante como activo, H. . . será el mayor enemigo de la libertad de imprenta, y el mayor defensor del Marques, á quien debe su prosperidad; R. . . un intrigante desmoralizado, hilador de los célebres hilos del hombre que tantos males nos ha hecho; L. . . el enemigo mas encarnizado de todo militar jóven é instruido; E. . . un pro-

rector de escritores malvados, y un farante de manifestos subversivos; estos si que serian *cesantes* peligrosos; estos si que justificarian la medida propuesta por el ministerio.

Mas interin con escandalo de la Nacion, y con mengua de la justicia pública, se mantengan prosperando, y ascendiendo ellos y sus amigos y panaguados, dejemos á los pobres cesantes en reposo, y esperemos que aumentado su número, se necesiten las precauciones que ahora se piden algo prematuramente.

Menestra.

La formacion de una legion extranjera, ya sea provisional, ya permanente es una de aquellas medidas que aconsejan las circunstancias, el interes nacional, la política y el agradecimiento. Una porcion de hombres libres huyen del suelo que les vió nacer para acogerse al nuestro, y respirar en él sin estorbos. Identificados con nosotros por sus principios y por sus intereses, no dudan un momento en armarse para defender unas libertades que miran como

las suyas, y los campos de Cataluña regados con la sangre piamontesa y napolitana patentizan mejor que nada la veracidad de sus sentimientos en favor de los derechos de los pueblos. ¿Por qué pues no se regularizan sus servicios, y se les dá parte en las recompensas como se les dá en los peligros? Se nos dirá que las leyes vigentes prohíben la admision de extranjeros en el ejército nacional, y nosotros convendremos en ello; pero ¿acaso se pueden reputar como extranjeros los que profesan iguales doctrinas, los que defienden la misma causa? No por cierto: la ley orgánica habla solo de aquellos mercenarios que venden su sangre á los Gobiernos que mejor se la pagan, no de los patriotas que emigran porque no pueden ser libres en su país. Wasington no despreció jamas los servicios de Lafayette. Organícese pues una legion de hombres libres extranjeros, y admítase en ella al italiano como al frances, al suizo como al ruso, siempre que opiniones políticas sean solo causa de su emigracion. En torno de su bandera reúnanse todos

los que aborrezcan el despotismo, disfrazado bajo cualquier máscara. Y si algún día nos viésemos precisados á rechazar una injusta agresión, y nuestros pendones ondeasen al cabo en la cima de los Pirineos, sepan los *hombres* de las naciones agresoras que en nuestras filas se admiten todos los que quieran merecer tan honorífico renombre.

Que de dos Directores de Correos se reforme uno por innecesario nos parece tan justo como claro; pero que se quiten los dos para nombrar un tercero en discordias, esto ya lo encontramos algo mas turbio, y un poquito menos imparcial. Que á uno de los reformados se le deje su retiro, tambien lo entendemos, porque ya *es práctica* no dejar en la calle á quien no se ha hecho criminal, por inepto que haya sido; pero que al otro no se le deje nada, sin preceder causa y sentencia que le arroje del servicio, no se nos figura muy en el orden. Bien sabemos que en otros países se despide á los empleados cuando no hacen falta; allí ni es considerado como castigo, ni im-

prime nota alguna sobre el *desgraciado* semejante chasco. En el nuestro sin embargo no existe todavia esta costumbre, y sino respondan por nosotros el enjambre de cesantes, jubilados y reformados que visitan diariamente el ex-convento de san Martin. Por lo mismo compadecemos la suerte del señor Argumosa, que no ha sido tan feliz como la del señor Baeza. Conocemos personalmente la honradez del primero, y sin mezclarnos en las causas quizá justas, que puedan haber motivado su separacion, decimos sin embargo que no se debia de haber hecho una escepcion á la regla general del cesantismo en perjuicio suyo, ó que se le debió sujetar á un juicio. La reputacion de un hombre de bien merece siempre alguna consideracion.

La columna de Milicias que debe formarse en Barcelona, y cuyo mando se ha conferido al benemérito patriota Costa, nos ha parecido que producirá los mejores resultados, y hace acreedores á la gratitud pública á los funcionarios que han tenido parte en tal pensamien-

to. La multiplicacion de facciosos en Cataluña hace precisos todo los medios imaginables que puedan conducir á su pronta y entera destruccion. El ejército del general Mina tendrá sobre sí demasiadas atenciones para que pueda cubrirlas todas con igual esmero. En este sentido creemos, que sin auxilios parecidos proporcionalmente al citado de Barcelona, la lucha en aquella provincia será larga, penosísima, y cada vez proporcionará un campo mas vasto de esperanzas á los que llevan su delirio hasta el punto de creer que nuestra gloriosa revolucion puede detenerse.

Hemos visto en una carta fecha en Lisboa que el Rey constitucional de Portugal dió publicamente vivas con el mayor entusiasmo á la Constitucion y Nacion española en la funcion de teatro á que se sirvió concurrir el cinco del corriente. Nada es mas digno que la conducta ya pública, ya privada de aquel Monarca. Nosotros hallamos un verdadero placer en consagrar nuestra gratitud á un Rey, que lo es, tanto por la

ley del Estado, como por el amor y reconocimiento de sus súbditos. Su decreto espedido últimamente prohibiendo toda demostracion el dia del aniversario del Príncipe Real, en atencion á la conducta observada recientemente por éste en el Brasil, honra sus sentimientos, como los de los Ministros que le dirigen. ¡Ojalá se imitasen tales modelos en todas partes, y no cubriese la impunidad á los que segun voz pública han estado conspirando desde el mismo Alcazar Real contra el sistema.!!

Este periódico consta de dos pliegos, y se suscribe en Cadiz en la librería de Hortal y compañía: en Sevilla don Agustin Berard: Valladolid Santander y Fernandez: Coruña Cardeza: Vitoria Bansi: Barcelona Piferrer: Valencia Navarro: Zaragoza don José Yagüe: y en Madrid en casa de don Antonio Miyar, calle del Príncipe, los números sueltos se venden á diez y seis cuartos-en dicha librería de Miyar, de Antoran, Puerta del Sol, frente á la fuente: Villa plazuela de santo Domingo, y Minutria calle de Toledo.

El precio de la suscripcion es de 20 reales cada doce números sin franqueo.

Madrid: Imprenta de D. Eusebio Alvarez, 1822.